REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/MARR/FMGR/mqg

Modifica Decreto Exento que se indica.

SANTA CRUZ, 24 de Mayo de 2017

VISTOS

La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que, por error involuntario en las letras del automóvil de propiedad de doña Silda Mariluz Lizama Pavez se debe enmendar para su correcta tramitación.

DECRETO N° 1350

- 1.- Modifíquese el considerando N° 2 donde dice Patente CWWW-60 debe decir FSDD26-8
- 2.- Dejese establecido lo no modificado del Decreto N° 935 de fecha 10 de Abril de 2017 , queda plenamente vigente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

FERMIN MIGUEL GUTTERREZ RIVAS

Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde

c.c:

- -Finanzas
- -Dideco
- -Transferencia
- -Archivo (2) /